

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 23 de mayo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo de manera presencial la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Secretaría de Bienestar en la Sala Oval de la Unidad de Administración y Finanzas, ubicada en el piso 12 de Avenida Paseo de la Reforma # 116, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, con la asistencia y participación de las y los siguientes integrantes del Comité: el **C. Pedro Montaña Romero**, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; el **C. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional y Secretario Ejecutivo Suplente; la **C. Gabriela Coral Torres Ortiz**, Subdirectora de Cultura Organizacional como Secretaria Técnica Suplente; el **C. Gerardo René Mojarro González**, Titular del Área de Responsabilidades y Miembro Suplente por parte del Órgano Interno de Control; como integrantes temporales titulares en representación de los siguientes niveles jerárquicos: la **C. María Elena Dolores Michel Rojas**, Directora de Producción e Imagen por el nivel jerárquico de Dirección de Área; el **C. Edgar Antonio Morales Rojas**, Secretario Técnico del C Oficial Mayor por el nivel jerárquico de Subdirección de Área; la **C. Carolina García Yañez**, Jefa de Departamento de Análisis y Valuación de Puestos por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la **C. Magdalena Torres Caballero**, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y la **C. Blanca Estela Acosta Pérez**, Coordinador Profesional Dictaminador por el nivel jerárquico Operativo; así como la **C. Natividad de la Cruz Monteros**, Directora de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos, en su calidad de Asesora por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia (UAGCT).

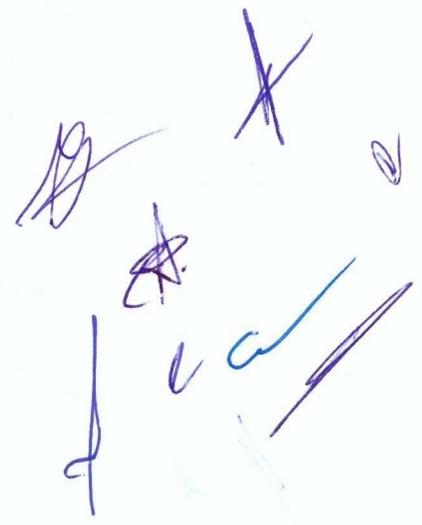
I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

De conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se verificó la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión con los siguientes puntos:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Determinación de denuncias:
 - D/006/2022
 - D/010/2022
 - D/011/2022
 - D/001/2023
 - D/002/2023
- IV. Seguimiento de denuncias 2023:
 - D/003/2023
 - D/004/2023
- V. Asuntos Generales.



- Resultado de la Cedula de Evaluación Definitiva 2022.
- Código de Conducta 2023.
- Pronunciamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción.
- Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE v3.0)

VI. Cierre de la Sesión.

III. Determinación de denuncias.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité de Ética, la emisión de cinco determinaciones correspondientes a las denuncias D/006/2022, D/010/2022, D/011/2022 y D/001/2023 y D/002/2023.

Al respecto, se emitieron recomendaciones individuales a los presuntos responsables de las Denuncias D/006/2022, D/011/2022 y D/001/2023, la Denuncia D/010/2022 se concluyó por falta de elementos y la Denuncia D/002/2023 se concluyó porque el presunto responsable dejó de laborar en la Secretaría, por lo que se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/SO02/2023

Se aprueba la emisión de las cinco determinaciones en los términos establecidos para cada caso.

IV. Seguimiento de denuncias 2023.

Se hicieron del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética las denuncias D/003/2023 y D/004/2023 ambas por probables actos de acoso sexual en la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Ciudad de México.

En estas denuncias no se presentaron pruebas, sin embargo, este Comité, sin prejuzgar la veracidad de los hechos, informará a los presuntos responsables sobre las denuncias presentadas en su contra para que manifiesten lo que a su derecho corresponda, y se citará a entrevista a los involucrados, para contar con mayores elementos para la elaboración de los respectivos dictámenes.

V. Asuntos Generales.

Se informaron a los integrantes del Comité de Ética los siguientes puntos:

a) La Unida de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses remitió a este Comité la **Cédula de Evaluación Definitiva del ejercicio fiscal 2022**, en la cual se obtuvieron 97 puntos (Excelente).

b) En cuanto al **Código de Conducta** que fue aprobado en el pleno de este Comité en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 31 de marzo de 2023, el cual

fue actualizado por una Comisión Temporal integrada por las Secretarías Ejecutiva y Técnica, así como los representantes del Órgano Interno de Control y de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Guía para la elaboración del Código de Conducta.

Asimismo, se informó que, el Código de Conducta 2023 se envió para opinión de los Titulares de ambas áreas, quienes en su ámbito de competencia remitieron sus observaciones, mismas que fueron incorporadas en la versión final que se envió para opinión a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública con fecha 18 de mayo de 2023.

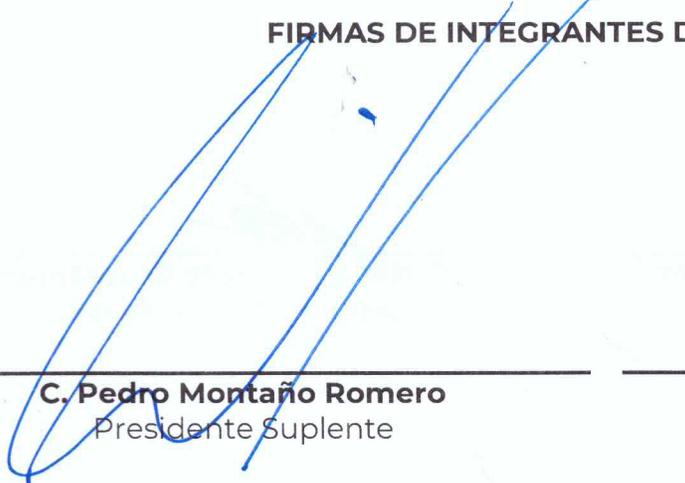
c) Respecto del **Pronunciamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción** aprobado durante la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y expedido por la Titular de la Secretaría el 24 de abril de la presente anualidad, se está difundiendo a través de comunicación interna, se colocó en la página principal del intranet y se remitió a los Titulares de las Unidades Administrativas de esta Secretaría para su difusión entre el personal a su cargo.

d) El pasado 28 de abril de 2023 la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, llevó a cabo una sesión de **capacitación virtual** el pasado 15 de abril **para dar a conocer la estructura, funcionamiento y operación de la versión 3.0 SSECCOE**, la cual tendrá una migración y activación gradual respecto de la plataforma anterior.

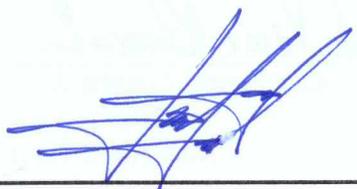
VI. Cierre de la Sesión.

Siendo las 12:20 horas del 23 de mayo de 2023, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ



C. Pedro Montaña Romero
Presidente Suplente



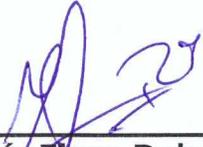
C. Humberto Nicolás Ruiz
Secretario Ejecutivo Suplente



C. Gabriela Coral Torres Ortiz
Secretaria Técnica Suplente



C. Gerardo René Mojarro González
Órgano Interno de Control,
Miembro Suplente



C. María Elena Dolores Michel Rojas,
Dirección de Área,
Miembro Suplente



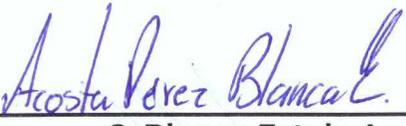
C. Edgar Antonio Morales Rojas
Subdirección de Área,
Miembro Suplente



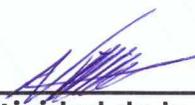
C. Carolina García Yañez
Jefatura de Departamento,
Miembro Titular



C. Magdalena Torres Caballero
Enlace,
Miembro Titular



C. Blanca Estela Acosta Pérez
Operativo,
Miembro Titular



C. Natividad de la Cruz Monteros
Asesora por parte de la UAGCT